

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA IMPGRAFICORP S.A., CELEBRADA EL 13 DE MARZO DEL 2014.

En la ciudad de Guayaquil, a los trece días del mes de marzo del año dos mil catorce, en las oficinas ubicadas en la calle Garzota cuarta etapa Virgilio Salinas, Solar 6-7 Intersección av. Rolando Pareja Mz. 94 edificio Hermanos Alcivar Sánchez oficina Local 2-3 Referencia a una cuedra del Restaurante Chifa Cantones, siendo las 10H00, se reúne de conformidad con lo que establece el artículo 238 de la Ley de Compañías la Junta General de Accionistas de la compañía IMPGRAFICORP, con la asistencia de los siguientes accionistas: a) Oberli Coronel Hugo Walter por sus propios derechos, propietario de 118.083 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, pagadas en el 100% de su valor, y con derecho a 118.083 votos b) Oberli Morales Raquel Denise, por sus propios derechos, propietaria de 4.717 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, pagadas en el 100% de su valor, y con derecho a 4.717 votos. Todas las acciones son ordinarias, nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, se encuentran pagadas en su totalidad y dan derecho a voto en las deliberaciones en proporción a lo pagado.

Los presentes designan como Presidente de la Junta, Oberli Morales Raquel Denise, y actúa de Secretario ad-hoc de la Junta, Oberli Coronel Hugo Walter, quien expresa que de acuerdo a la lista que ha elaborado en concordancia con lo previsto en el artículo 239 de la Ley de Ciento Veintidos mil ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$122.800)

El presidente de la Junta, Oberli Morales Raquel Denise, expresa que el objeto de esta Junta es para conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

- Conocer y resolver sobre el informe del Administrador, Comisarios sobre el ejercicio económico del año 2013;
- Conocer y resolver sobre el balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2013;
- Designar Comisarios para el ejercicio económico del año 2013;

A continuación todos y cada uno de los accionistas aceptan los puntos a tratarse en esta Junta y expresan que renuncian a la forma de convocatoria establecida en la Ley y en los Estatutos Sociales.

El Presidente de la Junta, Oberli Morales Raquel Denise, declara instalada la misma y ordena se conozca los puntos objeto de la reunión:

Conocer y resolver sobre el informe del Administrador, Comisarios sobre el ejercicio económico del año 2013;

El administrador de la compañía, da lectura al informe de su gestión durante el ejercicio económico del año 2013 informe en el cual hace una completa y minuciosa explicación del desarrollo de los negocios sociales durante el ejercicio económico anterior. Antes de proceder a resolver sobre el informe presentado por el administrador, la Junta ordena que por la Secretaría se de lectura al informe que han presentado los Comisarios.

La Junta de Accionistas luego de escuchar los informes presentados por la administración y comisionados, resuelve por unanimidad de votos aprobados en su totalidad. Se dispone que copia de estos informes sean agregados al expediente de esta Junta. En la votación para la aprobación de los mencionados informes no intervinieron los administradores de la compañía por expresa prohibición legal.

Conocer y resolver sobre el balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2013;

El administrador presenta a consideración de los señores accionistas, el Balance de la compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio del año 2012.

La Junta luego de esta exposición decide aprobar, por unanimidad de votos, el Balance General y las cuentas de Pérdidas y Ganancias que ha presentado la administración. En la votación para la aprobación de los mencionados informes no intervinieron los administradores de la compañía por expresa prohibición legal.

Designar Comisionados para el ejercicio económico del año 2013;

Como último punto de la sesión, el Presidente de la Junta, manifiesta que se ha cumplido el plazo para el cual fueron elegidos los comisionados, por lo tanto, proponen se elijan a las personas que desempeñaran estos cargos.

Los accionistas, después de la moción presentada, resuelven por unanimidad de votos, elegir a Juana Isabel Barragán Moreno como Comisionado Principal.

Finalmente el Presidente de la Junta, señor Oberli Morales Raquel Denis, manifiesta que de conformidad con la Resolución No. 02. Q. DIC. Q. 005, expedida por la Superintendencia de Compañías, se debe dejar constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión, que son los siguientes: a) Lista de asistentes a la Junta, b) Copia del informe del administrador, comisionados; c) Copia del Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias; y d) Copia de la presente acta de Junta certificada por el secretario de la misma.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un momento de receso para la redacción de la presente acta. Se reinstala la sesión con los accionistas indicados, ordenando que el secretario de la Junta de lectura al acta, una vez concluida la lectura, es aprobada por todos los asistentes, sin modificación alguna, firmando para la constancia los accionistas, junto con el Presidente de la Junta y Secretaría que certifica. Se levanta la sesión son las 11H00. f) Oberli Coronel Hugo Walter, por sus propios derechos y como Presidente ad-hoc de la Junta. f) por sus propios derechos y como secretario ad-hoc de la Junta.

Raquel Denis M.
Presidente ad-hoc de la Junta

Oberli Coronel Hugo Walter
Secretario ad-hoc de la Junta



ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPANIA IMPGRAFICORP S.A., CELEBRADA EL 13 DE MARZO DEL
2014.

En la ciudad de Guayaquil, a los trece días del mes de marzo del año dos mil catorce, en las oficinas ubicadas en la calle Garzota cuarta etapa calle Virgilio Salinas, Solar 6-7 intersección av. Rolando Pareja Mz. 94 edificio Hermanos Alcivar Sánchez oficina Local 2-3 Referencia a una cuadra del Restaurante Chita Cantones, siendo las 10H00, se reúne de conformidad con lo que establece el artículo 238 de la Ley de Compañías la Junta General de Accionistas de la compañía IMPGRAFICORP, con la asistencia de los siguientes accionistas: a) Oberli Coronel Hugo Walter por sus propios derechos, propietario de 118.083 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, pagadas en el 100% de su valor, y con derecho a 118.083 votos b) Oberli Morales Raquel Denise, por sus propios derechos, propietaria de 4.717 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, pagadas en el 100% de su valor, y con derecho a 4.717 votos. Todas las acciones son ordinarias, nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, se encuentran pagadas en su totalidad y dan derecho a voto en las deliberaciones en proporción a lo pagado.

Los presentes designan como Presidente de la Junta, Oberli Morales Raquel Denise, y actúa de Secretario ad-hoc de la Junta, Oberli Coronel Hugo Walter, quien expresa que de acuerdo a la lista que ha elaborado en concordancia con lo previsto en el artículo 239 de la Ley de Compañías, se encuentra en esta sala la totalidad del capital suscrito y pagado que es de Ciento veintidós mil ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$122.800)

El presidente de la Junta, Oberli Morales Raquel Denise, expresa que el objeto de esta Junta es para conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

- Conocer y resolver sobre el informe del Administrador, Comisarios sobre el ejercicio económico del año 2013;
- Conocer y resolver sobre el balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2013;
- Designar Comisarios para el ejercicio económico del año 2013;

A continuación todos y cada uno de los accionistas aceptan los puntos a tratarse en esta Junta y expresan que renuncian a la forma de convocatoria establecida en la Ley y en los Estatutos Sociales.

El Presidente de la Junta, Oberli Morales Raquel Denise, declara instalada la misma y ordena se conozca los puntos objeto de la reunión:

Conocer y resolver sobre el informe del Administrador, Comisarios sobre el ejercicio económico del año 2013;

El administrador de la compañía, da lectura al informe de su gestión durante el ejercicio económico del año 2013 informe en el cual hace una completa y minuciosa explicación del desarrollo de los negocios sociales durante el antedicho ejercicio económico anterior. Antes de proceder a resolver sobre el informe presentado por el administrador, la Junta ordena que por la Secretaría se de lectura al informe que han presentado los Comisarios.

La Junta de Accionistas luego de escuchar los informes presentados por la administración y comisarios, resuelve por unanimidad de votos aprobados en su totalidad. Se dispone que copia de estos informes sean agregados al expediente de esta Junta. En la votación para la aprobación de los mencionados informes no intervinieron los administradores de la compañía por expresa prohibición legal.

Conocer y resolver sobre el balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2013;

El administrador presenta a consideración de los señores accionistas, el Balance de la compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio del año 2013.

La junta luego de esta exposición decide aprobar, por unanimidad de votos, el Balance General y las cuentas de Pérdidas y ganancias que ha presentado la administración. En la votación para la aprobación de los mencionados informes no intervinieron los administradores de la compañía por expresa prohibición legal.

Designar Comisarios para el ejercicio económico del año 2013;

Como último punto de la sesión, el Presidente de la Junta, manifiesta que se ha cumplido el plazo para el cual fueron elegidos los comisarios, por lo tanto, proponen se elijan a las personas que desempeñaran estos cargos:

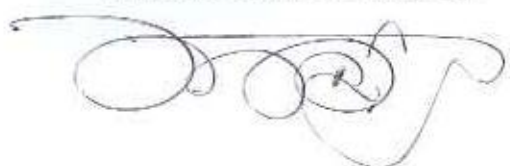
Los accionistas, después de la moción presentada, resuelven por unanimidad de votos, elegir a Juana Isabel Barragán Moreno como Comisario Principal.

Finalmente el Presidente de la Junta, señor Oberti Morales Raquel Denise, manifiesta que de conformidad con la Resolución No.02.Q.DICQ.005, expedida por la Superintendencia de Compañías, se debe dejar constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión, que son los siguientes: a) Lista de asistentes a la Junta, b) Copia del Informe del administrador, comisarios; c) Copia del Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias; y d) Copia de la presente acta de junta certificada por el secretario de la misma.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un momento de receso para la redacción de la presente acta. Se reinstala la sesión con, los accionistas indicados, ordenando que el secretario de la Junta de lectura al acta, una vez concluida la lectura, es aprobada por todos los asistentes, sin modificación alguna, firmando para la constancia los accionistas, junto con el Presidente de la Junta y Secretaria que certifica. Se levanta la sesión son las 11H00.)

Oberti Coronel Hugo Waller, por sus propios derechos y como Presidente ad-hoc de la Junta

Junta, f) por sus propios derechos y como secretario ad-hoc de la Junta.



Oberti Coronel Hugo Waller
Secretario ad-hoc de la Junta



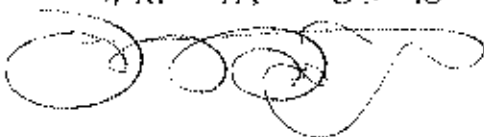
**LISTA DE ASISTENTES A LA ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA IMPGRAFICORP S.A., CELEBRADA EL
13 DE MARZO DEL 2014.**

Mediante el presente documento, procedo a formar la lista de asistentes a la Junta General de Accionistas de la Compañía **IMPGRAFICORP S.A.**, convenida para el día de hoy, de conformidad con lo establecido en los Estatutos Sociales de esta compañía, con la concurrencia de las siguientes personas:

- a) Oberli Coronel Hugo Walter por sus propios derechos, propietario de 118.083 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, pagadas en el 100% de su valor, y con derecho a 118.083 votos.
- b) Oberli Morales Raquel Denise, por sus propios derechos, propietaria de 4.717 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, pagadas en el 100% de su valor, y con derecho a 4.717 votos.

Guayaquil, 13 de Marzo del 2014

Raquel Denise M.
Oberli Morales Raquel Denise
Presidente ad-hoc de la Junta
General de Accionistas



Oberli Coronel Hugo Walter
Secretario ad-hoc de la Junta
General de Accionistas